

Informe de Gestión año 2017

Señores Junta Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas de Salgar:

En cumplimiento con los Estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta Directiva en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2017 y una visión del entorno actual y futuro del país.

Evolución de los negocios y situación económica administrativa y jurídica de la Sociedad de Mejoras Publicas de Salgar en el año 2017.

- **Aseguramiento de la calidad del servicio**

La empresa ha trabajado intensamente para entregar un excelente servicio a sus clientes activos y potenciales que tiene actualmente, capacitando sus empleados permanentemente sobre el tema, con el fin de obtener unos buenos ingresos que nos permitan realizar de forma cualitativa y cuantitativa, nuestro objeto social como entidad sin ánimo de lucro.

- **Reformas y cambios de las instalaciones y equipos de comunicación de la sociedad:** Se procedió con la remodelación en su totalidad del espacio donde funciona la Emisora Plateado Stereo para así poder prestarle una mejor atención a la comunidad.
- **Ayudas y donaciones a las comunidades del Municipio de Salgar:** Se colabora con participación de ciclista Salgareño a nivel Departamental y nacional; se colabora con la ayuda de un estudiante en el Hogar Juvenil campesino; se dio comida a las palomas en el parque principal; se ha organizado exposiciones de pintura a nivel departamental, ayuda al asilo San Antonio, ayuda a la Parroquia y al Municipio con comunicaciones; apoyo a las fiestas culturales del cacique barroso, aportes a los laboratorios recreativos de cultura, participación de las vacaciones recreativas.
- **Ayudas al mantenimiento de sitios emblemáticos del Municipio de Salgar;** mantenimiento a la gruta, al puente del Zinc, a la entrada principal, al monumento de la madre, a la siembra de árboles, al sostenimiento del parque principal
- **Análisis del Estado de Resultados y el Balance General**

Los ingresos totales crecieron un 24.24% al pasar de \$78.156.456 a \$ 97.100.892. Los gastos totales disminuyeron un 4.61 % al pasar de \$75.074.015 a \$71.614.954.

Las utilidades netas aumentaron un 726.81% al pasar de \$3.082.441 a 25.485.938.

Con relación al Balance General puede observarse que el crecimiento de los activos fue de un 25.31%.

Los pasivos igualmente disminuyeron en un 46.67%, el Patrimonio creció un 37.37%

Las razones financieras más comunes, muestran lo siguiente:

Razón corriente 2.45%, Capital de Trabajo \$8.839.990, Razón de endeudamiento 6.11% Rendimiento sobre el Patrimonio 27.20% y la Utilidad sobre los ingresos totales 26.25%.

Entre el 1 de enero del 2017 y la fecha de la preparación de este informe no han sucedido hechos importantes dignos de mencionar.

- **Evolución predecible de la sociedad**

La evolución predecible de la sociedad en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad de la Sociedad.

- **Cumplimiento de normas de propiedad intelectual**

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

- **Información adicional**

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura, y es parte integrante del presente informe.

Asimismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de

Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la ley, fueron puestos a disposición de los Junta Directiva con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la Junta Directiva de la Sociedad, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización.

Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema.

La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

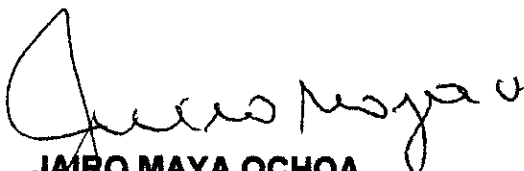
No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a tos los integrantes de la Sociedad el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando, el cual es acompañado con los indicadores de Gestión anexo, el cual hace parte integral del presente informe.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente al Contador para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores de la Junta Directiva, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Febrero 28 de 2017



JAIRO MAYA OCHOA
Director General